



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 15** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Campo de Golf El Boalo”, en el término municipal de El Boalo, promovido por “Autotransportes del Centro, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00044.3/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Campo de Golf El Boalo”, en el término municipal de El Boalo, promovido por “Autotransportes del Centro, Sociedad Anónima”, con domicilio social en calle Rodríguez San Pedro, número 24, 28015 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 11 de diciembre de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/2.587/14)

